

- 4) Instar a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y a los Ayuntamientos que dispongan de parques de viviendas, a que sobre la base del registro de demandantes de vivienda de la Junta de Comunidades, participen en la creación de un Fondo Social de Vivienda de alquiler social, en el que se podrán integrar tanto viviendas de titularidad pública, como aquellas otras vacías propiedad de la Sareb o de entidades bancarias rescatadas con dinero público, estableciendo que la renta del alquiler de estas viviendas no supere el 30% de los ingresos familiares.
- 5) La Diputación Provincial exigirá en los procedimientos de contratación que inicie, y cuyos destinatarios sean entidades bancarias, el que éstas se comprometan a no llevar a cabo ningún lanzamiento de vivienda habitual que venga derivados de procesos de ejecución hipotecaria.
- 6) A través del Servicio de ATM se facilitará a los Ayuntamientos interesados, asesoramiento legal en materia de desahucios.
- 7) Instar al Gobierno de la Nación, a que lleve a cabo la modificación de la Ley Hipotecaria y la de Enjuiciamiento Civil, en la línea orientada por la ILP que en materia hipotecaria presentó la PAH a nivel nacional.
- 8) instar al Gobierno de la Nación a que lleve a cabo medidas normativas que sirvan para gravar fiscalmente a aquellas viviendas desocupadas con fines de especulación inmobiliaria.

Albacete, 28 de Octubre de 2015

POR EL GRUPO SOCIALISTA



Fdo.: Agustín Moreno Campayo

POR EL GRUPO GANEMOS-IU



Fdo: Mª Victoria Delicado Useros

POR EL GRUPO DE CIUDADANOS



Fdo.: Mª Francisca Rubio Gómez

hipotecarias (impago de préstamos hipotecarios para compraventa) y por otro tipo de desahucios de su vivienda habitual ante una situación de pobreza sobrevenida, exclusión social o vulnerabilidad.

Además creemos que junto al problema de la falta de acceso a una vivienda digna, se tiene que afrontar de manera decidida medidas integrales para evitar y solucionar las situaciones de exclusión social que impiden el acceso a suministros básicos (agua, gas o electricidad) y a derechos fundamentales.

Para la implementación de esta moción se vincularán y aprovecharán los recursos existentes en la Diputación Provincial de Albacete y sus organismos autónomos relacionados con el tema de vivienda y desahucios.

Bajo estos principios, teniendo en cuenta el régimen de competencias de la Diputación Provincial de Albacete y su capacidad de coordinación con otras Administraciones Públicas, a instancias de la Plataforma Stop Desahucios, sometemos a la consideración del Pleno de la Excm. Diputación de Albacete, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

- 1) Declarar a la provincia de Albacete “libre de desahucios” por pobreza sobrevenida y no culpable, instando a los ayuntamientos de la provincia de Albacete a que no faciliten la intervención de las fuerzas de seguridad locales en desahucios y lanzamientos de viviendas habituales.
- 2) Incluir dentro de la Mesa Social que se ha de constituir con motivo de la aprobación del presupuesto del año 2016, y de la que formarán parte, además de la propia Diputación Provincial a través de los grupos políticos con representación en la misma, los sindicatos de clase, los Servicios Sociales y las Asociaciones o representantes de los colectivos ciudadanos afectados, entre las que figurará Stop Desahucios, un apartado específico destinado a la problemática de los desahucios en la provincia de Albacete.

Será la propia Mesa la que acuerde la distribución de los fondos con los que cuente y que estarán destinados a la atención a las personas de nuestra provincia que se encuentren en situación precaria, sufran pobreza energética, estén inmersos en proceso de desahucio por pobreza sobrevenida y no culpable, o cualquier otra causa que los servicios sociales determinen.

- 3) Dado que la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha tiene incluido dentro del registro de demandantes de vivienda, un apartado específico destinado a recoger las demandas de vivienda de familias desahuciadas de su primera vivienda por desempleo o cualquier otra causa que los Servicios Sociales hubieran evaluado, solicitamos que se de información periódica a los Ayuntamientos que así lo soliciten, del número de solicitantes inscritos por municipio.



GANEMOS-IU



MOCION CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS POLITICOS DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, GANEMOS-IZQUIERDA UNIDA Y CIUDADANOS DE LA EXCMA DIPUTACION DE ALBCETE, PARA GARANTIZAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA Y OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES.

D. Agustín Moreno Campayo portavoz del Grupo Socialista, D^a. M^a Victoria Delicado Useros portavoz de Ganemos-Izquierda Unida y D^a M^a Francisca Rubio Gómez portavoz de Ciudadanos en la Excma. Diputación Provincial de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentan para su debate y posterior aprobación en el próximo Pleno, la siguiente **MOCION**, cuya exposición de motivos es la siguiente:

STOP DESAHUCIOS DE ALBACETE es una plataforma de personas que trabajan de manera desinteresada y asamblearia, ayudando a familias en riesgo de desahucio hipotecario por pobreza sobrevenida a través de la intermediación con entidades bancarias, reivindicando a las instituciones que garanticen el derecho a una vivienda digna, ejerciendo acciones de presión, impulsando iniciativas, etc. etc. Stop Desahucios Albacete trabaja de manera coordinada con la PAH regional y estatal.

En la provincia de Albacete, como en el resto de España, la crisis económica y la inacción institucional sigue ocasionando miles de desahucios de familias en situación de precariedad, sin que se les ofrezca alternativa ocupacional. Mientras, hay miles de viviendas vacías, en poder de entidades bancarias y otros entes.

Entendemos que el derecho a una vivienda digna, reconocido por el artículo 47 de la Constitución Española, por el artículo 7 de la Carta Europea de Derechos Fundamentales, así como por diversos Tratados Internacionales y por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, debe garantizar que se adopten medidas por parte de las distintas administraciones que faciliten una solución habitacional a las miles de familias afectadas por ejecuciones